



[https://gesdoc.mindeporte.gov.co/SGD\\_WEB/www/validateDocument.jsp?id=Ozpm4ltNrNevbmlm6JqtQA%3D%3D](https://gesdoc.mindeporte.gov.co/SGD_WEB/www/validateDocument.jsp?id=Ozpm4ltNrNevbmlm6JqtQA%3D%3D)

Cód. Dependencia y Radicado No

Bogotá D.C.

Señor

Usuario Anonimo

Neiva - Huila

Colombia

MINDEPORTE 13-06-2024 08:24  
 Al Contestar Cite Este No.: 2024EE0015485 Fol:1 Anex:0 FA:0  
 ORIGEN 322 GRUPO INTERNO DE TRABAJO DEPORTE ESCOLAR / ANDREA PATRICIA AVILA VACCA  
 DESTINO USUARIO ANONIMO  
 ASUNTO RESPUESTA -TRASLADO POR COMPETENCIA, QUEJA RADICADA ANTE EL MINISTERIO DEL OBS

2024EE0015485



Asunto: Respuesta -Traslado por competencia, queja radicada ante el Ministerio Del Deporte. Radicación No. 2024ER0015462 del 05-06-2024.

De conformidad con la queja presentada por personas indeterminadas en contra del Señor Felipe Victoria Barragán, Director de Inderhuila.

Al respecto atentamente se informa que por competencia se dio traslado a la fiscalía general de la nación, en cumplimiento del artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 por ser esta la entidad competente para que se adelante las actuaciones a que haya lugar.

Para hacerle seguimiento a dicha solicitud le recomendamos contactarse con la mencionada entidad, por los canales de atención dispuestos para ello, los cuales podrá identificar en su página web.

Como quiera que los quejosos no refieren dirección para respuesta, la presente comunicación se publicara en la pagina web del ministerio sección: <https://www.mindeporte.gov.co/atencion-servicio-ciudadania/ingrese-consulte-peticiones/respuestas-peticiones-anonimas-edictos/2024>

Sin otro particular.



**ANDREA PATRICIA AVILA VACCA**  
 Coordinadora GIT Deporte Escolar

Elaboró: Abg. Sandra Archila Contratista GIT Deporte Escolar

Archivado en:

Dependencia: 322 GRUPO INTERNO DE TRABAJO DEPORTE ESCOLAR

Serie: 322-540-PROGRAMAS / 322-540-140-PROGRAMA JUEGOS INTERCOLEGIADOS

Expediente: QUEJAS, DENUNCIAS, RECURSOS

### ENCUESTA DE PERCEPCIÓN DE CALIDAD:

Estimado ciudadano, lo invitamos a diligenciar la encuesta en el siguiente link:

[https://gesdoc.mindeporte.gov.co/SGD\\_WEB/www/survey.jsp?t=ZwI50%2FcUtzOWF7AJ4dAteQ%3D%3D](https://gesdoc.mindeporte.gov.co/SGD_WEB/www/survey.jsp?t=ZwI50%2FcUtzOWF7AJ4dAteQ%3D%3D)

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co